



Sección Judicial

Remates

RUBÉN OSCAR ITURRIA

POR 3 DÍAS – El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Mercedes (B) hace saber que el Martillero Rubén Oscar Iturria, Tele-Fax 02345-463279 substará EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 10 HS., en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros sito en calle 29 N° 785, un inmueble ubicado en la ciudad de Luján (BA), calle Granaderos N° 936, individualizado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manzana 230, Parcela 17. Dominio Matrícula 9760, ocupado por Isabel Florinda Ponaldi, DNI 10.724.978, que vive sola y es viuda de Humberto Soria, constando de 2 dormitorios, cocina comedor, baño, garaje y galpón chico en el fondo. Base \$ 36.348. Señal 10%. Comisión 3% cada parte, y el 1% adicional a la comisión (Art. 38, inc. b, Ley N° 7.014, más el 10% de aporte previsional y sellado boleto 1%, todo en efectivo en acto remate y saldo dentro de 5 días de notificado aprobación de la subasta. Deuda Municipalidad de Luján al 11/07/12 \$ 5.132,46 más \$ 190,63 (fs. 319/322) y Arba al 26/07/12 \$ 130,60 más \$ 30,10 fs. 314/317. Visitas día: 26/11/12 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Comprador en comisión, deberá indicar el nombre de su comitente en acto del remate, debiendo ratificarse con escrito firmado por ambas partes dentro de los 5 días de aprobado el remate, teniéndose en su defecto al comprador, como adjudicatario definitivo. Asimismo el comprador y/o comitente deberá constituir domicilio en radio del Juzgado bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Venta decretada en autos “González Olga c/ Soria Humberto s/ Ejecutivo”. Expte. N° 87.288. Mercedes, 25 de octubre de 2012. María Marcela Llanos, Secretaria.

Mc. 68.153 / nov. 7 v. nov. 9

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 Departamento Judicial San Isidro

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Itzaingó N° 340, 7° piso de San Isidro, hace saber en autos “Rodríguez, Dora c/ Zino Néstor Osvaldo s/ Despido y Cobro de Pesos” Expte. 30.360 que el Martillero Dante Rogelio Serna (tel. 011-15-4982-6279) rematará EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 10:30 HS. en Alte. Brown N° 160 (Salón de Remates del Colegio de Martilleros de San Isidro) de la Ciudad de San Isidro, el siguiente inmueble; sito según constatación calle, Martín Fierro N° 217, Pdo. de Escobar, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. XII; Secc. “H”; Manz. 63; Parc. 20, Matrícula N° 5920, Sup. 364,73 m2. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal que asciende al año 2012 a la suma de pesos \$ 84.046,00. Señal 10%. Comisión 4 %. Deudas: Municipales a la fecha 27/09/2012 \$ 6.031,79. Arba a la fecha 27/09/2012 \$ 3.081,00. Según mandamiento de constatación de fecha 25/11/2011, el inmueble se encuentra ocupado por Rosana Lorena Zino, junto a su concubino Nelson Adrián Sosa, en carácter de ocupantes, sin contrato alguno. Según el mandamiento de constata-

ción referido, el inmueble está compuesto por una oficina que posee un ambiente, cocina y baño, utilizada a la sazón como vivienda, al lado un gran galpón con paredes de ladrillos rasados, techo de zinc sin cielorraso, con portón de chapa al frente, todo sobre una superficie de 15 metros por 15 metros aproximadamente. Sobre la línea municipal hay una reja. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. En aras a lograr una mayor transparencia en los remates, hácese saber a las partes y al martillero, que los asistentes al acto, al momento de registrar su ingreso al Salón de Remates y exhibir la suma que corresponda al 10 % de la señal del monto de la base establecida en autos, deberán para el caso de que hayan sido comisionados por un tercero, denunciar el nombre y documento del comitente. El martillero deberá antes de dar comienzo al acto de remate suscribir el acta respectiva para tomar conocimiento de la actuación de mandatarios y el nombre de sus comitentes. Exhibición: que las visitas al inmueble podrán realizarse durante los días lunes 26/11/2012, martes 27/11/2012 y miércoles 28/11/2012, en el horario de 15:00 a 18:00. No se admitirá la compra en comisión sino en los términos del Art. 582 del CPCC, ni la cesión del boleto lo que deberá hacerse constar en los edictos. Que es responsabilidad del/los propietario/ocupantes permitir la exhibición debidamente; ello en beneficio propio y en aras de obtener mejor precio en el acto de que se trata. San Isidro, a los 31 días del mes de octubre de 2012. Roberto Alejandro De Cillis, Secretario.

C.C. 10.660 / nov. 12 v. nov. 13

Boletín Oficial en Internet

www.gob.gba.gov.ar

